

**ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 038  
28 DE OCTUBRE DE 2024**

**“POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2025-2027 DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA CON FINES DE CAMBIO DE CARÁCTER ACADÉMICO A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA”**

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el literal c) del artículo 29 del Acuerdo No. 29 del 22 de diciembre de 2022, Estatuto General, y

**CONSIDERANDO**

Que, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, es una entidad pública, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, creada por el Decreto No. 176 del 26 de enero de 1980, sustituido por el Decreto 570 de marzo 4 de 1981 y reorganizado por el Decreto Ley No 758 de 1988, en un Establecimiento Público de Educación Superior, del orden nacional, reestructurado mediante los Decretos 1095 y 1096 del 2004 y 1570 y 1571 del 03 de octubre de 2016.

Que, según el artículo 29° del Acuerdo N°029 del 22 de diciembre de 2022, señala que son funciones del Consejo Directivo:

“Aprobar a propuesta del Rector y del Consejo Académico, las políticas de la Institución, los planes y programas que, conforme la Ley Orgánica de Planeación y la Ley Orgánica del Presupuesto, deben proponerse para su incorporación a los planes sectoriales, y a través de estos, al Plan Nacional de Desarrollo”.

Que, El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” dentro del catalizador “Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar” se incluye el componente de educación de calidad para reducir la desigualdad e incluye la educación superior como un derecho donde se avanzará de forma progresiva en la política de gratuidad la cual logre financiar la sostenibilidad de las Instituciones de Educación Superior- IES públicas con la asignación de recursos adicionales a fin de fortalecer su base presupuestal y lograr el cierre de brechas y llegada a las regiones. Asimismo, se persigue la consolidación de un Sistema de Educación Superior que sea integral, inclusivo, intercultural y antirracista, promoviendo un acceso y admisión equitativos. Este sistema debe desarrollar un currículo diverso e intercultural, asegurando que las Instituciones de Educación Superior sean entornos seguros y libres de discriminación en cualquiera de sus formas.

El Plan Estratégico Institucional aprobado mediante el Acuerdo 039 de 2024, enmarca las líneas temáticas, objetivos estratégicos, priorizadas que permitirán materializar la visión institucional 2034 y es el producto de una construcción colectiva prospectiva que

vincula la participación de todas las instancias institucionales y los diferentes actores de la comunidad. Estas líneas corresponden a temas priorizados que son abordados dentro de este Plan de Desarrollo 2025-2027 “LA INSTITUCIÓN SE TRANSFORMA” hasta su detalle dentro del cuatrienio.

Que el Plan de Desarrollo Institucional “LA INSTITUCIÓN SE TRANSFORMA 2025-2027”, es una estrategia que fortalece todos los frentes de las funciones misionales responsabilidad y compromiso con los retos de la educación en el departamento y la nación.

Que, mediante el Decreto 2038 de 2023, el Gobierno Nacional, modificó el artículo 2.5.1.2.2 del Decreto 1075 de 2015, en el sentido de suprimir la exigencia de "Contar con programas académicos acreditados voluntariamente" como requisito para el cambio de carácter académico de instituciones técnicas profesionales y tecnológicas a instituciones universitarias o escuelas tecnológicas.

Que, el artículo 1° de la norma citada en el aparte anterior consagra los requisitos que deberán cumplir las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas, públicas o privadas que decidan cambiar de carácter académico, además de las señalados en el artículo 15° de la Ley 749 de 2002.

Que, el Consejo Directivo de acuerdo con sus competencias, avaló al Rector mediante el Acuerdo 005 de marzo 22 de 2024, para iniciar y adelantar trámites y actuaciones orientadas al cambio de carácter académico del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés INFOTEP a Institución Universitaria de San Andrés, Providencia y Santa Catalina de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable.

Que, mediante Acuerdo 017 del 30 de julio de 2024, se adoptó la aprobación de la denominación Institución Universitaria de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se autorizó al rector para que en todas las actuaciones relacionadas con el cambio de carácter académico; señalados por la normatividad nacional vigente como requisitos del cambio carácter académico, se haga uso del nombre Institución Universitaria de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el cual tendrá plena vigencia a partir de la aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional del cambio de Carácter Académico a Institución Universitaria.

Que la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2025 - 2027, estuvo a disposición de la comunidad en general por medio de la página web institucional y en espacios de socialización, con la participación de los miembros del Consejo Directivo, estudiantes, docentes y funcionarios, cumpliendo así con la transparencia del proceso.

Que, de acuerdo a los principios que rigen la función pública, así como las reglas previstas en el ordenamiento nacional que rigen la prestación del servicio de educación superior en el país, se implementó para la construcción del plan de desarrollo institucional 2025-2027 un proceso participativo con los diferentes actores de la Institución, tales como: docentes, estudiantes y administrativos, en la que se establecieron espacios para socialización del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2027 y el Plan Estratégico Institucional 2024-2034 de la Institución y mesas participativas los días 18, 25 de julio y 24 de septiembre del año 2024, así como la divulgación a

través de la página institucional, para la consecución de propuestas y en general nutrir el Plan de Desarrollo Institucional con fines de cambio de carácter a Institución Universitaria.

Que, el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2027 de la Institución Universitaria de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con fines de cambio de carácter académico a Institución Universitaria fue socializado al Consejo Académico el día 22 de octubre de 2024, según consta en acta No 006.

Que, la Institución mediante conceptos de viabilidad jurídica, administrativa y financiera, de fecha 22 de octubre de 2024, han soportado el contenido del presente acto administrativo; así como la viabilidad financiera se tomó de base el valor aproximado de la implementación del Plan de Desarrollo Institucional por \$ 16.525.513.802,36 descritos en el punto de plan de inversión del presente documento.

Que, la formulación del Plan de Desarrollo Institucional se realiza bajo la normatividad legal vigente existente como la Ley 30 de 1992, Ley 115 de 1994 y la Ley 152 de 1994.

### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1:** Aprobar el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2027 de la Institución Universitaria de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con fines de cambio de carácter académico a Institución Universitaria, el cual forma parte integral de este Acuerdo.

**ARTÍCULO 2. SEGUIMIENTO.** La periodicidad de seguimiento y evaluación de este plan de desarrollo será anual. Será liderado por la oficina de planeación o quien haga sus veces, quien estará a cargo de consolidar la información suministrada por los líderes de procesos responsables de ejecutar las acciones contempladas en el presente plan. Con lo anterior, el rector o quien haga sus veces, presentará informe de avances al Consejo Directivo con la misma periodicidad.

**ARTÍCULO 3. MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES.** Podrán ser solicitados por el rector o quien haga sus veces, y la aprobación de estas quedan sujetas al quorum decisorio del Consejo Directivo, máximo órgano de la institución, así mismo se contempla en este Acuerdo que se actualizará cada vez que se considere necesario y por solicitud de la administración con las justificaciones pertinentes.

**ARTÍCULO 4. VIGENCIA Y DEROGATORIAS:** La vigencia del presente Acuerdo se condiciona al reconocimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional del cambio de carácter a Institución Universitaria y derogará a partir de su vigencia todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PARÁGRAFO.** Una vez recibido el reconocimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional, la Institución adelantará todas las actuaciones necesarias para la transición normativa institucional al cambio de carácter académico, implementando los cambios y expidiendo las regulaciones que lo desarrollen para armonizar la normatividad interna

institucional con las disposiciones reglamentarias.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en la Isla de San Andrés, a los Veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).



**JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE**  
Presidente



**ANDRÉS MEZA VILLARREAL**  
Secretario Técnico

## 1. PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional 2025-2027 “*LA INSTITUCIÓN SE TRANSFORMA*” es el instrumento de planificación a corto y mediano plazo para que sea considerado por la comunidad educativa y ciudadanía en general, el cual tiene propósitos esenciales tales como: 1) Transformar la oferta académica a ciclos completos de formación hasta el nivel profesional universitario y posgradual 2) Apostar por la implementación del modelo interno de aseguramiento de la calidad institucional para lograr una educación de excelencia así como la certificación de los sistemas de gestión 3) Seguir mejorando las capacidades internas que permitan alcanzar mejores avances en investigación e innovación 4) Fortalecer el posicionamiento institucional a través de estrategias de cooperación que visibilicen la gestión y permitan la movilidad en doble sentido 5) Fomentar la oferta de servicios en temáticas pertinentes para lograr la inserción laboral.

Así las cosas, el desarrollo de cada una de las etapas del Plan fue un paso más de análisis, reflexión y autoevaluación que permitieron proponer líneas temáticas donde se identificaron las estrategias, metas e indicadores que se van a ejecutar en el periodo 2025-2027, alineado desde el Plan Estratégico Institucional pues toda nueva administración implica hacer una retrospectiva crítica que a su vez sea la base para apalancar las acciones innovadoras y de valor que se pretenden ejecutar.

Mediante la formulación de este Plan, la entidad pretende ratificar su rol de agente transformador en la oferta de programas académicos hasta el nivel universitario y posgradual con el propósito de seguir aportando en el desarrollo social, cultural y económico de la comunidad de las islas.

**CHARLES GALLARDO HUMPHRIES**

Rector

## 2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

### Misión

Somos una Institución Universitaria pública del orden nacional, ubicada en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con presencia histórica en el territorio caribe insular colombiano, que cuenta con oferta de programas de pregrado y posgrado pertinentes a nivel social, ambiental y cultural, integrando los procesos de la docencia, investigación e innovación, extensión y proyección social. Desarrollando estrategias para la formación integral de sus estudiantes como ciudadanos proactivos, autónomos, con espíritu democrático, convivencia sana, ética, multicultural, intercultural e inclusivo, respetuoso de los derechos humanos y con un gran compromiso con el desarrollo sostenible, económico y social a nivel local, regional y nacional.

### Visión 2027

La Institución Universitaria de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el año 2027 será reconocida como la Institución Universitaria del Departamento Archipiélago, dedicada a promover la investigación y la sostenibilidad, siendo pionera en ofertar programas académicos de pregrado y posgrado innovadores, pertinentes y de calidad, actuando bajo un enfoque de respeto étnico y cultural; aportando egresados líderes, trilingües y altamente calificados, capaces de transformar e impactar las organizaciones y los territorios.

### Valores institucionales

Hacen parte del que hacer de la entidad y fueron adoptados mediante Resolución 145 del 2018, éstos rigen el actuar de los servidores públicos y la vida académica. A través del Acuerdo 033 de 2020 del Código de Integridad se presentan los valores, que son:

- Diligencia

Cumplimos nuestros deberes y obligaciones con eficiencia y prontitud dentro de los tiempos exigidos, procurando optimizar el uso de los recursos del Estado en beneficio de la comunidad educativa.

- Justicia

Promovemos la imparcialidad, garantizando los derechos individuales y colectivos de las personas con equidad, igualdad y sin discriminación.

- Compromiso

Ejercemos nuestra labor con calidad y esmero en favor de la educación superior en el Departamento Archipiélago, cumpliendo a cabalidad los propósitos y planes trazados, conforme a las exigencias de la Ley.

- Honestidad

Somos una institución que defiende la verdad, ejerciendo nuestras funciones con

transparencia, dando a conocer a la comunidad lo que hacemos para impulsar el crecimiento de la educación superior en el territorio insular.

- Respeto

Reconocemos el derecho del otro de ser un ser único y diferente, promoviendo en nuestros estudiantes y colaboradores la importancia de crecer como sociedad desde las diferencias, brindando un trato digno a los miembros de la comunidad educativa.

## **BASES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027**

### **1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”**

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, establece un enfoque integral para promover el desarrollo sostenible y el bienestar social en el país. Dentro de este marco, la educación superior juega un papel crucial, alineándose con diversas metas y objetivos que buscan transformar el sistema educativo y contribuir al desarrollo socioeconómico de Colombia, así como lo establece el PND “La educación superior será reconocida como un derecho económico, social y cultural necesario y progresivo para la realización humana”

1. Acceso Inclusivo y Equitativo: Una de las principales metas del Plan es garantizar el acceso equitativo a la educación superior. Esto incluye la promoción de programas de becas y apoyo financiero para estudiantes de sectores vulnerables. La inclusión de estas iniciativas busca reducir las brechas de desigualdad y asegurar que todos los colombianos tengan la oportunidad de acceder a una educación de calidad.
2. Calidad y Relevancia de la Educación: El Plan enfatiza la necesidad de mejorar la calidad de la educación superior, alineando los programas académicos con las demandas del mercado laboral y las necesidades de desarrollo del país. Aprovechar la apuesta del gobierno tendiente a la re conceptualización del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad en términos de otorgamiento de registro calificado y acreditación de alta calidad.
3. Fortalecimiento de la Investigación: El desarrollo de la investigación es otro componente clave para el cumplimiento del PND. Las IES son vistas como centros de innovación y generación de conocimiento, por lo que se busca fomentar alianzas entre universidades, empresas y entidades gubernamentales. Estas colaboraciones son esenciales para abordar desafíos locales y globales, promoviendo una cultura de investigación que impulse el progreso social y económico.
4. Vinculación con el Sector Productivo: La alineación con el sector productivo es fundamental para asegurar que la educación superior responda a las necesidades del mercado. El Plan propone establecer vínculos más estrechos entre

universidades y empresas, facilitando la inserción laboral de los graduados a través de prácticas profesionales y proyectos conjuntos. Esto no solo beneficia a los estudiantes, sino que también contribuye al desarrollo de sectores clave de la economía.

5. Educación para la Sostenibilidad: El enfoque del Plan en la sostenibilidad ambiental se refleja en la educación superior mediante la inclusión de temáticas relacionadas con el desarrollo sostenible en los programas académicos. Se busca formar profesionales comprometidos con la protección del medio ambiente y el desarrollo de prácticas sostenibles en diversas áreas.

Para el Departamento de San Andrés, providencia se cuenta con los siguientes proyectos y transformaciones que podrían impactar el desarrollo de la Institución:

**Tabla 1. Relación proyectos PDN 2022-2026 asociados al Departamento de San Andrés**

| Proyectos   | Transformaciones  |
|---|---|
| Gobernanzas territoriales alrededor del agua y los bosques, restauración ecológica y economía de la biodiversidad (forestal, turismo y bioeconomía) | Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental |
| Fortalecimiento de la conectividad regional   | Seguridad Humana y Justicia Social                                  |
| Implementación del Plan Decenal de Lenguas Nativas en Colombia  | Seguridad Humana y Justicia Social                                  |
| Aumento de la representatividad de la biodiversidad en el sistema de áreas protegidas   | Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática  |
| Recuperación, protección y revitalización de los mares y costas   | Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental |
| Complejo educativo de educación superior pública, Archipiélago San Andrés Islas   | Seguridad Humana y Justicia Social                                  |

Fuente Plan de desarrollo nacional 2022-2026 “Colombia Potencial Mundial de la Vida”

## 1.2 Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “El Archipiélago avanza”

Desde la formulación del PDT del Archipiélago en su programa 4: avanzando hacia el mejoramiento de oportunidades de acceso a la educación superior cuyo objetivo es: Implementar la política pública para el fortalecimiento de la educación superior en el Departamento Archipiélago se relaciona con la Institución por medio de las siguientes metas:

- Aumentar la tasa de cobertura en educación superior en el Departamento Archipiélago.
- Aumentar la tasa de tránsito inmediato a la educación superior en el Departamento

Archipiélago.

- Apoyar la permanencia y graduación de estudiantes en la educación superior.
- Aumentar la transición al mercado laboral de graduados de educación superior.
- Apoyo financiero con nuevos créditos, becas educativas de pregrado y posgrado.
- Fomentar el acceso a la educación superior en el Departamento Archipiélago.
- Realización de ferias de educación superior e innovación.
- Prestar servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior a estudiantes.
- Diseñar e Implementar programa de tránsito al mercado laboral con estrategias que vinculen la educación superior y/ con el sector productivo.
- Desarrollar investigaciones e innovación para el desarrollo económico y social del Departamento.
- Implementar un plan de orientación socio ocupacional a partir del grado 6° con las instituciones educativas oficiales del Departamento Archipiélago.
- Establecer retos, programas, proyectos y actividades para el fomento de mentalidad y cultura de la innovación y emprendimiento en áreas claves para el desarrollo sostenible.
- Fortalecimiento y adecuación de los centros digitales y sus herramientas tecnológicas que contribuyan al aprendizaje integrado de las Science, Technology, Engineering, Arts & Mathematics (STEAM).
- Construcción y dotación del intercambiador, centro logístico o punto de conexión, concentrador o nodo (HUB) de innovación del Archipiélago.
- Articular la visión, capacidades y gestión de los actores de ecosistemas de ciencia, tecnología e innovación.
- Instaurar programas de estímulos económicos para atraer y retener el talento científico local e internacional para la realización de estudios científicos en el territorio insular.
- Diseñar una estrategia de desarrollo productivo para el departamento.
- Realizar investigaciones y análisis sobre mercado laboral en el departamento.
- Generar alianzas para la formación en competencias y habilidades para el trabajo.

La alineación de las metas del Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “El Archipiélago Avanza” refleja el compromiso de promover una educación inclusiva, de calidad y pertinente en el archipiélago. A través de estrategias que priorizan el acceso, la calidad, la investigación y la vinculación con la comunidad, se busca construir un futuro sostenible y próspero para San Andrés, Providencia y Santa Catalina, asegurando que la educación superior sea un motor de cambio y desarrollo en la región, lo que potencia los resultados de la Institución a través de relaciones mutuamente beneficiosas.

### 1.3 Plan Estratégico Institucional 2024-2033

Este Plan Estratégico aprobado mediante el Acuerdo 039 de 2024, enmarca las líneas temáticas que permitirán materializar la visión institucional 2033 y es el producto de una construcción colectiva prospectiva que vincula la participación de todas las instancias institucionales y los diferentes actores de la comunidad.

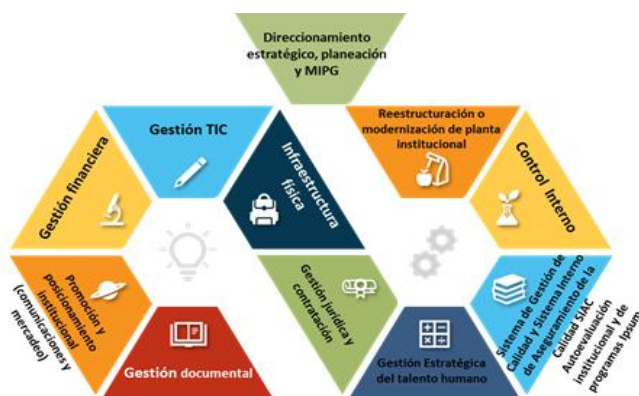
Estas líneas corresponden a temas priorizados que son abordados dentro de este Plan de Desarrollo 2025-2027 “LA INSTITUCIÓN SE TRANSFORMA” hasta su detalle dentro del cuatrienio.

**Figura 1. Líneas temáticas misionales**



Fuente: elaboración propia

**Figura 2. Líneas temáticas institucionales**



### 1.4 Propuesta de Gestión rectoral de 2023-2027

Se plantea como un referente fundamental para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional, teniendo en cuenta la propuesta programática estructurada en tres (3) dimensiones y varias líneas temáticas de la siguiente forma:

**Dimensión 1:** Direcciónamiento estratégico, planeación y control interno.

**Dimensión 2:** Gestión Misional (Investigación, Extensión, Proyección social e internacionalización, académica, Bienestar, lenguas y Cultura).

**Dimensión 3:** Gestión legal, administrativa y financiera (Jurídica legal, Administrativa, financiera y presupuestal, talento humano, Infraestructura física y tecnología, Información y Comunicaciones).

## 2. EL PLAN DE DESARROLLO Y LOS ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una iniciativa de la humanidad para poder abordar de manera conjunta desafíos económicos, sociales, ambientales y poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas.

En 2015, todos los estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los objetivos en 15 años.

Este Plan de Desarrollo Institucional pretende abordar y aportar al cumplimiento de los siguientes ODS:

### Imagen 1.



Fuente. Naciones Unidas

La institución se ve relacionada con los 17 ODS impactando desde su responsabilidad social universitaria a la comunidad de la Isla, sin embargo, tiene mayor énfasis en las siguientes:

- Educación de Calidad (ODS 4): se centra en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Las IES deben promover la igualdad de acceso a la educación superior, desarrollando programas que atiendan a grupos vulnerables. Asimismo, es imperativo que estas instituciones adapten sus currículos para incluir temáticas de sostenibilidad, ética y responsabilidad social, preparando así a los estudiantes para enfrentar los desafíos globales.



- Reducción de Desigualdades (ODS 10): La institución tiene la capacidad de ser motores de cambio social al ofrecer oportunidades de educación que reduzcan las desigualdades. Implementar políticas de becas, programas de tutorías y alianzas con comunidades marginadas puede facilitar el acceso a una educación de calidad, promoviendo la inclusión y la equidad, así como programas basados en el respeto por la cultura e interculturalidad.
- Acción por el Clima (ODS 13): El ODS 13 subraya la necesidad de adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático. Las IES, a través de la investigación y la innovación, pueden desarrollar soluciones sostenibles y educar a sus estudiantes sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental. Diferentes iniciativas que van alineadas al mejoramiento del medio ambiente, apoyado en los grupos de investigación constituidos.
- Alianzas para Lograr los Objetivos (ODS 17): basados en formar alianzas con el gobierno, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para promover el desarrollo sostenible. Estas asociaciones pueden resultar en proyectos conjuntos, financiamiento de investigaciones y programas de intercambio académico que fortalezcan la educación y la investigación en torno a los ODS.

### 3. METODOLOGÍA

El presente plan de desarrollo institucional se implementa bajo el modelo de planificación estratégica con enfoque participativo, esta metodología incluye etapas como análisis situacional, formulación de estrategias, implementación y evaluación, garantizando un proceso dinámico y continuo, que proporciona a la institución proactividad y la capacidad de presentar permanentemente a la comunidad, a la cual pertenece, procesos verdaderamente significativos.

La metodología participativa para la construcción del plan de desarrollo de la Institución Universitaria de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se basa en la idea de involucrar activamente a todas las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones. Este enfoque, reconoce que las diversas perspectivas y experiencias de los miembros de la comunidad académica son valiosas para la creación de un plan estratégico efectivo.

Este método involucra a todas las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones. Se busca la participación de estudiantes, profesores, personal administrativo y otras partes interesadas para asegurar una representación diversa de perspectivas. (www.comminit.com, 2003). La importancia de esta metodología radica en que el futuro de la institución a mediano plazo, se construye bajo la visión colectiva de sus diferentes grupos de valor, facilitando su apropiación, la adopción de estrategias y la ejecución efectiva de las metas propuestas.

Con el propósito de aplicar la metodología que rige el presente plan de desarrollo institucional, el equipo de planeación realizó las siguientes acciones:

- **Análisis situacional:**

Inicialmente, se procedió a hacer revisión de los planes estratégicos vigentes de la



institución, el balance de resultados de las metas trazadas, y principalmente, al programa propuesto por el Rector durante su etapa de aspiraciones al cargo. Adicionalmente, se hizo revisión de los lineamientos dados al sector de educación contemplados en el plan de desarrollo Nacional 2023-2026, con el fin de alinear las estrategias a formular.

Sumado a lo anterior, se dispuso de encuentros con diferentes grupos de valor, bajo la metodología de taller con el propósito de promover su participación. En dichos espacios, se contó con la orientación de moderadores, quienes en diferentes mesas de trabajo motivaron la participación de las partes representadas, a través de la discusión y propuesta de estrategias a preguntas orientadoras como:

Al final de cada encuentro, se contó con la socialización de resultados de las propuestas planteadas por la comunidad educativa, convirtiéndose en uno de los principales insumos para la formulación de estrategias a implementar a mediano plazo.

- **Formulación de estrategias:**

En esta etapa, el equipo formulador procede a plantear estrategias que aborden los desafíos identificados y alcancen los objetivos establecidos, estas deben responder a las líneas de acción determinadas y enmarcadas en el plan a largo plazo institucional. El equipo formulador debe garantizar que las estrategias reflejan la diversidad de perspectivas involucradas en el proceso de planeación.

- **Concertación del plan de desarrollo trazado:**

Se realizará y presentará ante el Consejo Directivo el resultado final del Plan de Desarrollo Institucional propuesto, con el fin de concertar las estrategias propuestas y someter el documento final a su revisión y posterior aprobación.

- **Implementación del Plan de Desarrollo Institucional:**

El Plan de Desarrollo Institucional corresponde a un instrumento de planeación para los próximos 4 años, este responde al plan estratégico decenal, lo que significa que su ejecución vela principalmente por la visión adoptada en el plan durante los primeros 4 años. Su ejecución se enmarca en planes de acción de un año, en los cuales se evidencian las estrategias de manera operacional.

- **Monitoreo y Evaluación:**

El área de planeación institucional será la encargada de velar por el seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional “LA INSTITUCIÓN SE TRANSFORMA” 2025- 2027, el cual reportará ante el Consejo Directivo los avances para la toma de decisiones oportunas. Adicionalmente, bajo el principio de transparencia, se presentará ante la comunidad los resultados de la gestión institucional mediante las audiencias de rendición de cuentas.

### **3.1 MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

“LA INSTITUCIÓN SE TRANSFORMA” es una apuesta ambiciosa que se traza para dar un salto más hacia una educación completa, dentro de estándares de calidad que permitan la oferta de programa a nivel universitario y posgradual fundamentados en procesos de planeación, autonomía y participación de los actores y grupos de valor.

Es una ruta que busca lograr el posicionamiento de la Institución Universitaria de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como una Institución de Educación Superior redefinida por ciclos propedéuticos próximamente institución universitaria, con programas académicos pertinentes al contexto insular y que cumplan con las expectativas de la comunidad educativa.

En el periodo 2025-2027 se trabajarán las líneas temáticas, que fueron identificadas y priorizadas con base en la situación actual de la institución, las demandas de la comunidad educativa y las falencias encontradas con el objeto de disminuir las brechas que se presentan en la educación superior dentro del territorio insular.

Las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Institucional se han fijado para ser alcanzadas en un horizonte de tiempo a corto y mediano plazo, con contribuciones a la meta general año tras año. Es decir, cada año se asigna a cada proceso su contribución al plan de desarrollo constituyéndose este en metas a corto plazo y cada aporte del cumplimiento de la meta sería la del largo plazo.

A continuación de muestra las metas establecidas para el periodo 2025-2027

### Misionales

| LÍNEAS TEMÁTICAS  | DESCRIPCIÓN   | OBJETIVOS ESTRATEGICOS  | META A CORTO O MEDIANO PLAZO | FUENTE | INDICADORES   |
|---|---|---|------------------------------|--------|---|
| <b>Gestión Educativa: Oferta de programas académicos en diferentes niveles de formación</b> | Propuesta institucional de brindar a la comunidad de las Islas la oportunidad de cursar el nivel completo de sus programas académicos hasta llegar a culminar el ciclo universitario de forma que se incremente gradualmente la tasa de cobertura y la cadena de formación. En este punto se diseñará y ejecutará un Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior- con el cual se fomentará el acceso inmediato a la educación superior de los bachilleres recién graduados en las Islas. | Ampliar la oferta de programas académicos pregrado y posgrado                       | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Cantidad de programas nuevos diseñados por ciclos propedéuticos         |
|   |   |   | CORTO PLAZO                  | PA     | Programas académicos ofertados en diferentes jornadas académicas        |
|   |   |   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Cantidad de programas de posgrado profesionalizantes diseñados          |
|   |   |   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Cantidad de programas de pregrado terminales diseñados                  |
|   |   | Implementar el Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior -PTIES        | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Número de PTIES diseñados   |
|   |   |   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Porcentaje de PTIES implementado  |
|   |   | Aumentar la cantidad de estudiantes matriculados semestralmente (tasa de cobertura) | CORTO PLAZO                  | PDI    | Porcentaje de aumento de estudiantes respecto al semestre anterior      |
|   |   | Trazar la ruta para el Cambio de carácter Institucional                             | CORTO PLAZO                  | PDI    | Documento técnico con la ruta de implementación del cambio del carácter |



| LÍNEAS TEMÁTICAS | DESCRIPCIÓN | OBJETIVOS ESTRATEGICOS   | META A CORTO O MEDIANO PLAZO | FUENTE | INDICADORES  |
|------------------|-------------|--|------------------------------|--------|--|
|                  |             |  |                              |        | institucional formulado  |
|                  |             |  | CORTO PLAZO                  | PDI    | Cambio de Carácter Académico   |
|                  |             |  | MEDIANO PLAZO                | PDI    | % de implementación del Plan de Transición de Cambio de Carácter Académico   |
|                  |             | Promover la participación de miembros de la comunidad educativa en espacios que promuevan el aprendizaje de idiomas y fomenten la apropiación cultural.  | CORTO PLAZO                  | PDI    | Cantidad de miembros de la comunidad educativa que participa en espacios de promoción de aprendizaje de idiomas y apropiación cultural |
|                  |             | Establecer y valorar los resultados de aprendizaje, con el fin de medir las competencias de los estudiantes que culminan su ciclo de formación.  | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Cantidad total de programas con resultados de aprendizaje formulados   |
|                  |             | Aumentar los ingresos propios generados por matrículas de los programas académicos.  | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Porcentaje de incremento de los recursos generados semestralmente por matrícula de programas regulares                                 |
|                  |             | Liderar la implementación efectiva del plan de acceso, permanencia y graduación institucional.   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Porcentaje de implementación efectiva del plan de acceso, permanencia y graduación institucional                                       |
|                  |             | Fortalecer las habilidades y capacidades de los estudiantes para la aplicación de pruebas de medición estatales para la educación superior, que permita mejorar la posición de la institución en los rankings. | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Puntaje promedio en los resultados de las pruebas de medición estatal para la educación superior obtenido anualmente                   |
|                  |             | Gestionar nuevos laboratorios de programas académicos  | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Cantidad de laboratorios nuevos adecuados y dotados  |





| LÍNEAS TEMÁTICAS  | DESCRIPCIÓN   | OBJETIVOS ESTRATEGICOS   | META A CORTO O MEDIANO PLAZO | FUENTE | INDICADORES   |
|---|---|--|------------------------------|--------|---|
| <b>Educación integral, incluyente, intercultural y antirracista</b> | Construcción de acciones para la promoción de acceso y admisión a estudiantes en condiciones de igualdad y de equidad en termino de poblaciones y de género, desarrollo de currículo intercultural, diverso y antirracista. Espacios seguros y libres de discriminación y racismo, donde se promueva el cuidado del medio ambiente, vinculación de docentes y administrativos de manera equitativa, transformación cultural y generación de conocimiento. | Consolidar un Sistema de Educación Superior Integral, Incluyente, Intercultural y Antirracista                                   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Sistema de Educación Superior Integral, Incluyente, Intercultural y Antirracista consolidados |
| <b>Idiomas: Trilingüismo.</b>                                       | Fomento de la apropiación de la cultura isleña y dominio del kriol (lengua nativa del territorio insular) para extranjeros con inmersión a toda la comunidad educativa y grupos de valor externos, como también el inglés y español.  | Fortalecimiento de las competencias en una segunda lengua docentes y funcionarios de la institución bajo el marco común europeo. | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Mejoramiento del nivel de inglés de los docentes bajo el marco común europeo.                 |
|   |   |  | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Mejoramiento del nivel de inglés de los funcionarios bajo el marco común europeo.             |
|   |   | Aumentar los ingresos que se generan por la matrícula a cursos de idiomas ofertados.   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Cantidad Ingresos por matrícula del centro de idiomas generados                               |
|   |   | Gestionar la formalización del centro de lenguas y cultura.  | MEDIANO PLAZO                | PA     | % de implementación del plan de formalización del centro de lenguas y cultura                 |
|   |   | Fomentar la promoción de la cultura raizal isleña, a través de la apropiación del kriol.   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Número de personas formadas en Kriol  |
|   |   | Promover la apropiación del  | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Cantidad de actividades   |





| LÍNEAS TEMÁTICAS                      | DESCRIPCIÓN  | OBJETIVOS ESTRATEGICOS  | META A CORTO O MEDIANO PLAZO | FUENTE | INDICADORES  |
|---------------------------------------|--|---|------------------------------|--------|--|
|                                       |  | idioma inglés a través de actividades extracurriculares.  |                              |        | extracurriculares del idioma inglés implementadas por semestre   |
|                                       |  | Crear oferta de cursos vacacionales de idiomas en alianzas con otras instituciones del exterior (principalmente del Caribe).  | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Cantidad de programas vacacionales de idiomas en alianza con instituciones del exterior creados                        |
|                                       |  | Fomentar el uso de medios digitales y virtuales que faciliten el aprendizaje autónomo de idiomas para los estudiantes.  | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Número de cursos digitales generadas para el aprendizaje autónomo de idiomas   |
|                                       |  |   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Porcentaje de apropiación de las herramientas digitales para el aprendizaje autónomo de idiomas                        |
|                                       |  | Promover la participación de miembros de la comunidad educativa en espacios que promuevan el aprendizaje de idiomas y fomenten la apropiación cultural.                       | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Cantidad de beneficiarios de los espacios que promuevan el aprendizaje de idiomas y fomenten la apropiación cultural   |
| <b>Extensión y proyección social.</b> | Fortalecimiento de la gestión institucional enfocada a posicionar la oferta de servicios en la comunidad isleña, el sector productivo y al cumplimiento de la política de Responsabilidad social e institucional. Adicionalmente, representa los esfuerzos institucionales en el acompañamiento a estudiantes para ubicarse en el mercado laboral. | Fortalecer el proceso de extensión y proyección social, en aras de visibilizar la labor institucional en beneficio de los grupos de valor.                                    | CORTO PLAZO                  | PDI    | Porcentaje de estrategias para el fortalecimiento de la política de extensión y proyección social implementadas        |
|                                       |  |   | CORTO PLAZO                  | PDI    | Porcentaje de estrategias para el fortalecimiento de la política de responsabilidad social institucional implementadas |
|                                       |  | Desarrollar estrategias que promuevan el Emprendimiento en cada una de las etapas: ideación, formulación del plan de negocio, formalización, financiación, puesta en marcha y | CORTO PLAZO                  | PDI    | Porcentaje de acciones de la política de emprendimiento implementadas  |
|                                       |  |   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Número de Emprendimientos de la de los Estudiantes y graduados de la   |





| LÍNEAS TEMÁTICAS                                     | DESCRIPCIÓN   | OBJETIVOS ESTRATEGICOS  | META A CORTO O MEDIANO PLAZO | FUENTE | INDICADORES   |
|--|---|---|------------------------------|--------|---|
|  |   | fortalecimiento de sus negocios, dirigido a la comunidad educativa.   |                              |        | institución financiados   |
|  |   | Obtener ingresos propios generados por los servicios de extensión.  | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Porcentaje de incremento en el recaudo de ingresos por los servicios del proceso de extensión                         |
| <b>Programas de Egresados</b>                        | Contempla todo el programa de acompañamiento y seguimiento hacia la inserción laboral, con el fin de maximizar sus capacidades y de esta manera, consolidar su rol como agente potencializador del desarrollo social, económico, cultural dentro del territorio insular como el nacional. | Desarrollar actividades en beneficio de los egresados de la institución, que promuevan su participación y constante comunicación  | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Porcentaje de egresados que participan de las estrategias   |
|  |   |   | CORTO PLAZO                  | PA     | Estrategias desarrolladas en beneficios de los egresados  |
| <b>Bienestar Institucional (comunidad educativa)</b> | Contempla todos los programas y actividades de acompañamiento, enfocados en mejorar las condiciones de vida de la comunidad educativa, con el fin de propender por ambientes laborales saludables, territorios seguros, libres de violencia y respetuosos de los derechos fundamentales.  | Liderar el desarrollo de acciones efectivas que apunten a fortalecer el acompañamiento y la formación integral de los estudiantes, a través de servicios de bienestar de calidad. | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Porcentaje de acciones de la política de bienestar institucional implementados  |
|  |   |   | CORTO PLAZO                  | PA     | Programa de bienestar estudiantil diseñado e implementado   |
|  |   | Fortalecer las capacidades y habilidades de los miembros de la comunidad educativa, a través de la formación y capacitación que impulse el desarrollo humano.                     | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Cantidad de beneficiarios de los procesos de formación de capacidades y habilidades que impulsen el desarrollo humano |
|  | Fomento de la permanencia, graduación oportuna, inclusión e interculturalidad a través de las diferentes políticas.   | Diseñar e implementar una política que garantice el acceso, permanencia y graduación oportuna.  | CORTO PLAZO                  | PDI    | Políticas que garanticen el acceso, permanencia y graduación oportuna formulada                                       |
|  |   |   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Porcentaje de implementación efectiva de la política de acceso,   |





| LÍNEAS TEMÁTICAS   | DESCRIPCIÓN   | OBJETIVOS ESTRATEGICOS  | META A CORTO O MEDIANO PLAZO | FUENTE | INDICADORES  |
|--|---|---|------------------------------|--------|--|
|  |   |   |                              |        | permanencia y graduación institucional   |
|  |   | Aumentar el índice de permanencia y graduación estudiantil  | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Tasa de Deserción Institucional  |
|  |   |   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Tasa de Graduación   |
|  |   | Ofrecer a los estudiantes el servicio de ruta que facilite su movilidad y les brinde seguridad.   | CORTO PLAZO                  | PDI    | Cantidad de rutas institucionales creadas  |
| <b>Investigación, Innovación, creación artística y cultural.</b>       | Fomento de la cultura investigativa, innovación, creación artística y cultural en la institución, para el aumento de la producción intelectual, la apropiación de habilidades científicas y la generación de nuevos conocimientos. Todo ello tendiente a incrementar las capacidades investigativas, innovación, creación artística y cultural de la institución y que se convierta en un repositorio de información. | Fomentar la construcción del conocimiento, a través del fortalecimiento de la gestión de la de la Institución Universitaria de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en materia de Investigación, Innovación, creación artística y cultural. | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Cantidad de productos de investigación, Innovación, creación artística o cultural generados anualmente |
|  |   |   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Grupos de investigación recategorizados  |
|  |   |   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Grupos de investigación categorizados y/o reconocidos  |
|  |   |   | MEDIANO PLAZO                | PA     | Estrategias implementadas en materia de Investigación, Innovación, creación artística y cultural.      |
|  |   | Fomentar el uso de las capacidades instaladas del laboratorio de innovación.  | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Plan Estratégico del laboratorio de innovación implementado  |
|  |   | Ejecutar proyectos Ciencias, tecnologías e innovación financiados, bajo distintas fuentes (internas y externas).  | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Proyectos de investigación ejecutados y financiados de fuentes internas                                |
|  |   |   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Proyectos de investigación ejecutados y financiados de fuentes externas                                |
| <b>Gestión de la internacionalización y cooperación internacional.</b> | Fortalecimiento del posicionamiento institucional a nivel regional, nacional e internacional, a través del establecimiento de relaciones de valor, fomento de   | Fortalecer las relaciones interinstitucionales de la Institución Universitaria de San Andrés, Providencia y Santa Catalina a nivel regional, nacional e internacional (principalmente con   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Cantidad de convenios suscritos a nivel nacional e internacional                                       |





| LÍNEAS TEMÁTICAS | DESCRIPCIÓN   | OBJETIVOS ESTRATEGICOS  | META A CORTO O MEDIANO PLAZO | FUENTE | INDICADORES  |
|------------------|---|---|------------------------------|--------|--|
|                  | la cultura, alianzas nacionales e internacionales con el Caribe y generación de cooperación técnica y financiera, que promuevan la movilidad saliente y entrante de los miembros de la comunidad educativa, la financiación de proyectos y el alcance de metas. | proyección hacia el Caribe).  |                              |        |  |
|                  |   | Fortalecer la gestión del área de internacionalización y cooperación internacional de la institución.   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Convenios internacionales activos  |
|                  |   | Diseñar e implementar el programa "movilidad estudiantil saliente garantizada", el cual, a través de alianzas con otras instituciones de educación superior, brinde a estudiantes la oportunidad de realizar actividades académicas en otra región. | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Porcentaje de implementación del programa de "movilidad entrante y saliente por categoría garantizada"         |
|                  |   |   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Cantidad de movidades entrantes de estudiantes, docentes, investigadores y/o personal administrativo generadas |
|                  |   | Promover la inmersión en idiomas, a través de intercambios en países extranjeros (ubicados, principalmente en el Caribe).   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Estudiantes participantes en programas de inmersión de idiomas con países extranjeros                          |
|                  |   |   | MEDIANO PLAZO                | PA     | Número de alianzas en idiomas suscritas  |
|                  |   | Gestionar la Internacionalización del currículo de cada uno de los programas ofertados por la institución, de tal forma que se apunte a la doble titulación con otras instituciones de educación superior en el exterior.                           | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Porcentaje de programas académicos con componente internacional  |
|                  |   |   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Porcentaje de programas académicos que desarrollan actividades con componente internacional en el aula         |
|                  |   | Promover la internacionalización de la institución, a través de la realización y participación de eventos académicos.   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Eventos de movilidad internacional en la que participa la comunidad educativa                                  |
|                  |   |   | MEDIANO PLAZO                | PA     | Estrategias de internacionalización promovidas   |

## Institucionales





| LÍNEAS TEMÁTICAS   | DESCRIPCIÓN   | OBJETIVOS ESTRATEGICOS  | META A CORTO O MEDIANO PLAZO | FUENTE | INDICADORES   |
|--|---|---|------------------------------|--------|---|
| <b>Direccionamiento estratégico, planeación y MIPG</b>                     | Representa la forma en cómo se debe liderar la consecución de metas institucionales, a través de los instrumentos de planificación y dirige el seguimiento de los mismos para lograr la mejora continua y un destacado desempeño institucional.   | Fortalecer el direccionamiento estratégico para lograr consolidar la institucionalidad y desempeño en la gestión a través de la formulación y seguimiento a los instrumentos de planificación   | CORTO PLAZO                  | PDI    | Porcentaje de mejora en los índices de desempeño institucional FURAG                            |
|  |   |   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidos en la planeación estratégica institucional |
| <b>Control Interno</b>   | Acciones encaminadas al cumplimiento de las cinco funciones o roles principales asignados por la ley 87 del 93, decreto 648 del 2017 así: enfoque a la prevención, liderazgo estratégico, relación con entes externos, de control y evaluación, seguimiento y evaluación de riesgos, en conformidad del desarrollo de los procesos en términos de eficiencia, eficacia y transparencia, de forma tal que conlleve al mejoramiento continuo a través del monitoreo y supervisión continua generando valor para el alcance de los objetivos Institucionales . | Fortalecer el área de control interno con la consolidación de un equipo permanente encargado de las acciones de inspección y vigilancia institucional con eficiencia, eficacia y transparencia; además de fomentar la apropiación de la cultura del autocontrol y autorregulación | CORTO PLAZO                  | PDI    | Conformación de un equipo de control interno  |
|  |   |   | CORTO PLAZO                  | PA     | Personas formadas en Control Interno  |
|  |   |   | CORTO PLAZO                  | PDI    | Acciones para fomentar la cultura de autocontrol y autorregulación                              |
| <b>Sistema de Gestión de Calidad y Sistema Interno de Aseguramiento de</b> | Propende por el mejoramiento continuo de las funciones  | Emprender las acciones necesarias para la acreditación  | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Porcentaje de acciones con miras a la acreditación  |





| LÍNEAS TEMÁTICAS   | DESCRIPCIÓN  | OBJETIVOS ESTRATEGICOS   | META A CORTO O MEDIANO PLAZO | FUENTE | INDICADORES  |
|--|--|--|------------------------------|--------|--|
| <b>la Calidad SIAC Autoevaluación institucional y de programas</b> | institucionales a partir de la consolidación de una cultura de la calidad, mediante la cual se articule la planeación, la gestión, la evaluación y la autorregulación como aporte a la formación integral y desarrollo social.                                 | institucional y de programas académicos  |                              |        | institucional implementadas  |
|  |  | Fortalecer el Sistema interno de aseguramiento a la calidad para renovar, crear nuevos programas académicos y renovación de condiciones de calidad tanto de programas como institucionales | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Porcentaje de acciones para el fortalecimiento del SIAC implementadas  |
|  |  |  | CORTO PLAZO                  | PDI    | Presentación de condiciones institucional cambio de carácter   |
|  |  |  | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Cantidad de registros calificados renovados  |
|  |  | Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad Educativa  | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Certificación en ISO 9001  |
| <b>Reestructuración o modernización de planta institucional</b>    | Se refiere al proceso que debe liderar la institución en aras de lograr una eficiencia en la gestión y desempeño que facilite la institucionalidad y valor público como propósito fundamental del Estado.  | Gestionar ante el gobierno nacional la modernización y ampliación de la planta de personal acorde con las necesidades institucionales.   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Número de cargos provistos mediante la estrategia de gobierno de formalización del empleo público                                |
|  |  |  | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Documento técnico para la reestructuración o modernización de planta institucional formulado y aprobado por el consejo directivo |
| <b>Gestión Estratégica del talento humano</b>                      | Desarrollo de estrategias dirigidas a potencializar las capacidades y habilidades del talento humano de la institución, propendiendo por su bienestar y la optimización de sus labores y funciones a través de estrategias de formación e incentivos laborales | Realizar las acciones necesarias para proveer los cargos de la planta de la institución mediante concursos de méritos.   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Número total de cargos de la planta global provistos mediante concurso de méritos  |
|  |  |  | MEDIANO PLAZO                | PA     | Plan de formalización laboral formulado  |
|  |  | Mejorar las competencias y habilidades del talento humanos a través de procesos formativos dirigidos y específicos   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Servidores públicos beneficiados de programas formativos dirigidos y específicos   |
|  |  | Mejorar las competencias y habilidades del talento humanos a través de procesos formativos dirigidos y específicos   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Programa de Formación posgradual (maestría y doctorado) docente de carrera y funcionarios de carrera o libre                     |





| LÍNEAS TEMÁTICAS                            | DESCRIPCIÓN   | OBJETIVOS ESTRATEGICOS   | META A CORTO O MEDIANO PLAZO | FUENTE | INDICADORES   |
|---|---|--|------------------------------|--------|---|
|   |   |  |                              |        | nombramiento y remoción.  |
|   |   | Incentivar a los colaboradores para mejorar su desempeño laboral y clima organizacional  | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Porcentaje de implementación del Plan de Bienestar social e incentivos  |
|   |   | Ejecutar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo como mecanismo preventivo para la protección de los servidores y colaboradores | CORTO PLAZO                  | PDI    | Porcentaje de implementación del Plan de Trabajo SGSST  |
| <b>Gestión jurídica y contratación</b>      | Se enfoca en el cumplimiento de los requisitos legales vigentes y aplicables a la institución de manera eficiente y transparente, en aras de minimizar los riesgos jurídicos.   | Fortalecer el área jurídica y de contratación en lo referente a los requisitos legales vigentes y aplicables a la institución.     | CORTO PLAZO                  | PDI    | Cumplimiento de las etapas de contratación de acuerdo con los lineamientos estatales                                  |
|   |   |  | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Porcentaje total de procesos judiciales a favor de la institución   |
| <b>Infraestructura física y tecnológica</b> | Gestión institucional enfocada en lograr cambios significativos en la planta física, en cumplimiento de los requisitos para ofertar programas académicos y brindar mejores condiciones a la comunidad educativa. Principalmente, en la consecución de un lugar propio para operar, mejoramiento de la seguridad y acceso a la institución | Realizar las acciones pertinentes para la consecución de una sede propia con mecanismos de acceso y seguridad garantizados         | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Documentos técnicos para la obtención de la nueva sede diseñados  |
|   |   |  | MEDIANO PLAZO                | PA     | Realizar las gestiones para la titularidad del terreno  |
|   |   |  | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Viabilidad presupuestal aprobada  |
|   |   |  | MEDIANO PLAZO                | PA     | Formulación del Plan, su aprobación y ejecución   |
|   |   |  | MEDIANO PLAZO                | PA     | Comunidad académica impactada   |
|   |   |  | MEDIANO PLAZO                | PA     | (%)Porcentaje de avance en la Implementación de la estrategia de modernización de seguridad y acceso a la institución |
|   |   |  | MEDIANO PLAZO                | PA     | (%)Porcentaje de avance en la Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.                  |





| LÍNEAS TEMÁTICAS   | DESCRIPCIÓN   | OBJETIVOS ESTRATEGICOS   | META A CORTO O MEDIANO PLAZO | FUENTE | INDICADORES   |
|--|---|--|------------------------------|--------|---|
|  |   |  | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Sede construida, adecuada y dotada  |
| <b>Gestión TIC</b>   | Hace referencia a los esfuerzos institucionales por lograr una modernización, digitalización y actualización de manera periódica de la infraestructura tecnológica y la conectividad de la institución. | Fomentar la apropiación y uso adecuado de las TIC en la institución, a través de la mejora continua y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la institución para que sea cada vez más moderna y actualizada. | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Porcentaje de avances en la implementación de la Política de Gobierno Digital.                    |
|  |   | Administrar el uso y mantenimiento de los activos tecnológicos de la entidad.  |                              | PDI    |   |
|  |   | Adoptar e implementar los lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital.  |                              | PDI    |   |
|  |   | Incrementar el nivel de seguridad digital de la entidad, a través de la gestión de riesgos asociados a los activos de información.   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Porcentaje de avance en la Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. |
| <b>Gestión financiera</b>  | Se encarga del cumplimiento adecuado, legal y responsable de la ejecución contable y presupuestal de la entidad, conforme a normatividad vigente y actualizaciones aplicables.                          | Desarrollar estrategias para el aumento de ingresos por recursos propios.  | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Porcentaje de aumento de ingresos por recursos propios  |
|  |   | Garantizar la adecuada ejecución contable y presupuestal de la entidad, acorde a los requerimientos de ley y actualizaciones vigentes.   | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Porcentaje de cumplimiento de los lineamientos de la política contable y presupuestal             |
|  |   |  | MEDIANO PLAZO                | PA     | Cumplimiento a la norma de austeridad   |
|  |   |  | MEDIANO PLAZO                | PA     | Acciones de formación para el manejo y ejecución contable y prespue                               |
| <b>Promoción y posicionamiento institucional (comunicaciones y mercadeo)</b> | Estrategias encaminadas a dar a conocer los servicios y la gestión institucional, a través del uso  | Crear la oficina de marketing, comunicaciones y producción audiovisual para consolidar el  | CORTO PLAZO                  | PDI    | Oficinas de Comunicaciones, Mercadeo y producción audiovisual creadas                             |





| LÍNEAS TEMÁTICAS          | DESCRIPCIÓN  | OBJETIVOS ESTRATEGICOS   | META A CORTO O MEDIANO PLAZO | FUENTE | INDICADORES  |
|---------------------------|--|--|------------------------------|--------|--|
|                           | adecuado de canales y medios de difusión presenciales y digitales. Se contempla la implementación de cambios significativos que pueden incluir el nombre o imagen institucional  | posicionamiento de la institución  | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Estrategias masivas implementadas  |
| <b>Gestión documental</b> | Acciones enfocadas al manejo adecuado de la documentación que se produzca y reciba en la institución, desde su origen hasta su destino final, con el propósito de facilitar su utilización y conservación, en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 - Ley General de Archivos-, y demás disposiciones aplicables. | Lograr la apropiación de las acciones para cumplir con la gestión documental de acuerdo con la normativa del Archivo General de la Nación. | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Porcentaje de implementación del PINAR   |
|                           |  |  | MEDIANO PLAZO                | PDI    | Porcentaje de implementación del PGD   |
|                           |  |  | MEDIANO PLAZO                | PA     | % de avance de estrategia de modernización tecnológica de la atención a ciudadanos |

### 3.2 SEGUIMIENTO.

La oficina de Planeación de la Institución realizará seguimiento al cumplimiento del plan de desarrollo en cortes anuales y adoptará las acciones necesarias para la obtención de las metas propuestas.

#### **Instrumentos para el seguimiento de la planeación.**

Para la formulación y seguimiento de la planeación institucional se emplean los siguientes instrumentos:

- **Proyecto de inversión:** Documento que integra las acciones y los recursos para solucionar un problema o una necesidad identificada y lograr los objetivos del plan de desarrollo.
- **Plan de acción:** Es el instrumento con el que se asigna los objetivos y metas institucionales del plan de desarrollo institucional a los responsables de proceso y a través de él, se hace seguimiento a alcanzar los resultados. Es un elemento cuantificable y verificable a lo largo de cada uno de los procesos.
- **Plan anual de inversiones:** Contiene la programación anual de inversiones que para la ejecución de los proyectos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional alineados al Plan Estratégico Institucional

### 3.3 FINANCIACIÓN.



Para la operacionalización del Plan de Desarrollo 2025-2027, se realiza mediante los planes de acción anuales, los cuales contemplan las metas anuales para el cumplimiento a largo plazo, así también se establecieron los recursos financieros de funcionamiento y de inversión destinados para cumplir las metas.

La Institución bajo el principio de rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información, y de su política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, dirige sus actividades al uso eficiente de los recursos propios y de la nación, garantizando sostenibilidad financiera.

Como fuentes de financiación se encuentran los girados por la nación y los propios, estos últimos proyectados a ser recaudados como lo son:

- Recaudo de matrícula de programa de pregrado
- Actividades de consultoría, prestación de servicio, proyectos orientados a sus objetivos institucionales.
- Donaciones
- Giros de impuestos o transferencias autorizadas para la Institución
- Recursos por autogestión

### 3.4 PLAN DE INVERSIONES.

Para la operacionalización del Plan de Desarrollo 2025-2027, se establecieron las proyecciones de inversión para ese periodo y las posibles fuentes de ingreso de la institución. A continuación, se presentan las líneas estratégicas que componen el Plan de Desarrollo con los recursos asignados para cada año:

| Eje             | LÍNEAS TEMÁTICAS  | 2025              | 2026              | 2027              |
|-----------------|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Misional</b> | Gestión Educativa:<br>Oferta de programas académicos en diferentes niveles de formación | \$ 471.560.000,00 | \$ 598.957.636,00 | \$ 633.757.074,65 |
|                 | Educación integral, incluyente, intercultural y antirracista                            | \$ 121.591.061,00 | \$ 148.655.501,64 | \$ 187.292.386,29 |
|                 | Idiomas:<br>Trilingüismo.   | \$ 254.767.511,00 | \$ 269.569.503,39 | \$ 315.231.491,54 |
|                 | Extensión y proyección social.  | \$ 192.336.591,00 | \$ 203.511.346,94 | \$ 215.892.356,19 |



| Eje                  | LÍNEAS TEMÁTICAS  | 2025                | 2026                | 2027                |
|----------------------|---|---------------------|---------------------|---------------------|
|                      | Programas de Egresados  | \$ 55.556.871,00    | \$ 58.784.725,21    | \$ 82.594.117,74    |
|                      | Bienestar Institucional (comunidad educativa)   | \$ 1.030.133.361,00 | \$ 1.089.984.109,27 | \$ 1.153.312.186,02 |
|                      | Investigación, Innovación, creación artística y cultural.   | \$ 452.336.591,00   | \$ 498.617.346,94   | \$ 627.587.014,79   |
|                      | Gestión de la internacionalización y cooperación internacional.   | \$ 156.789.000,00   | \$ 235.898.440,90   | \$ 299.604.140,32   |
| <b>Institucional</b> | Direccionamiento estratégico, planeación y MIPG   | \$ 176.000.000,00   | \$ 186.225.600,00   | \$ 197.045.307,36   |
|                      | Control Interno   | \$ 5.125.000,00     | \$ 5.771.762,50     | \$ 8.107.101,90     |
|                      | Sistema de Gestión de Calidad y Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad SIAC Autoevaluación institucional y de programas | \$ 65.100.000,00    | \$ 68.882.310,00    | \$ 92.884.372,21    |
|                      |   | \$ 66.300.000,00    | \$ 95.152.030,00    | \$ 100.680.362,94   |
|                      | Reestructuración o modernización de planta institucional  | \$ 239.000.000,00   | \$ 252.885.900,00   | \$ 367.578.570,79   |
|                      | Gestión Estratégica del talento humano  | \$ 255.000.000,00   | \$ 369.815.500,00   | \$ 391.301.780,55   |
|                      | Gestión jurídica y contratación   | \$ 6.500.000,00     | \$ 8.877.650,00     | \$ 9.393.441,47     |
|                      | Infraestructura física  | \$ 520.000.000,00   | \$ 650.212.000,00   | \$ 787.989.317,20   |
|                      | Gestión TIC   | \$ 235.960.000,00   | \$ 249.669.276,00   | \$ 314.175.515,57   |





| <b>Eje</b> | <b>LÍNEAS TEMÁTICAS</b>   | <b>2025</b>       | <b>2026</b>       | <b>2027</b>       |
|------------|---|-------------------|-------------------|-------------------|
|            | Gestión financiera  | \$ 8.000.000,70   | \$ 8.464.891,72   | \$ 8.956.701,93   |
|            | Promoción y posicionamiento institucional (comunicaciones y mercadeo) | \$ 253.977.753,00 | \$ 268.733.860,45 | \$ 284.347.297,74 |
|            | Gestión documental  | \$ 192.933.518,00 | \$ 204.142.955,40 | \$ 216.003.661,10 |

